

RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE EDCOM REALIZADO EL 09 DE OCTUBRE DE 2018

CD-EDCOM-090-2018.- Se aprueban las Resoluciones del Consejo Directivo realizado el 28 de septiembre del 2018.

CD-EDCOM-091-2018.- PRESENTACIÓN DEL PLAN DECENAL DE LECTURA DE TEXTOS LITERARIOS Y CINEMATOGRAFICOS 2018-2028.

Se aprobó el Plan Decenal de Lectura de textos literarios y cinematográficos 2018-2028, el cual deberá ser implementado en las carreras de EDCOM.

CD-EDCOM-092-2018.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE ESTUDIANTES PARA OTORGARLES TERCERA MATRÍCULA DE ACUERDO AL ART. 71 DEL ESTATUTO DE ESPOL

Con base en el Estatuto de la ESPOL en su artículo 71 que indica:

“Art. 71.- Solamente en las carreras de tercer nivel en casos excepcionales de fuerza mayor, calamidad doméstica grave o problemas de salud grave, los mismos que serán regulados en el reglamento de régimen académico, un estudiante podrá matricularse o registrarse hasta por tercera ocasión en una misma materia o en el mismo ciclo, curso o nivel académico. En la tercera matrícula o registro de la materia, curso o nivel académico no existirá opción a examen de gracia o de mejoramiento. Los Consejo Directivos tiene la competencia para otorgar tercera matrícula, de acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico Interno.”

El Consejo Directivo de EDCOM, resuelve **aceptar** las solicitudes de los siguientes estudiantes de la Escuela de Diseño y Comunicación Visual, quienes han justificado debidamente su petición para tomar por tercera vez las materias requeridas de su pensum académico:

ESTUDIANTE	MATRICULA	MATERIA	CARRERA
Álava Muñoz Luis Fernando	201305721	Matemáticas	LIPRO
Jaramillo Sigcho Natalia Marisol	201510850	Historia del Cine II	LIPRO
Palacios de la Paz Abel Josue	201306514	Matemáticas	LIPRO

CD-EDCOM-093-2018.- Anulación de Semestre del estudiante *FÉLIX FERNANDO CEDEÑO BARZOLA*.

Con base en la solicitud presentada el 11 de julio del 2018 por el Sr. ***FÉLIX FERNANDO CEDEÑO BARZOLA*** con matrícula No. 201192757 estudiante de la Licenciatura en Diseño Gráfico y una vez revisada la documentación presentada, el Consejo Directivo resuelve **negar la anulación del registro en las materias tomadas por el estudiante en el semestre 2018-I.**